



SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL
DIPUTADO FEDERAL
3ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
3ER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 2017 – AGOSTO 2018
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

El periodo que se informa corresponde al mi tercer año de actividades como diputado federal en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Durante esta legislatura, he seguido el trazo para el cumplimiento de la agenda de prioridades tanto de la fracción parlamentaria a la que me honro pertenecer, como de mis representados en la cuarta circunscripción electoral federal, específicamente de las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, todas ellas en la Ciudad de México.

En el ejercicio de mi encargo, he hecho uso de las herramientas que me dota esta soberanía, así como las prerrogativas que gozo como legislador federal, todo dentro del enfoque social de atención y gestoría de las legítimas demandas y peticiones de la población de la Ciudad de México, concretamente de las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, desde la perspectiva, acciones y construcción de respuestas a través del quehacer legislativo, tal como lo mandata el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

TRABAJO LEGISLATIVO

Las acciones impulsadas durante este último año, son congruentes con los compromisos adquiridos con mis electores, así como con los objetivos, doctrinas e ideales de mi partido, el Partido Acción Nacional. La ambiciosa agenda legislativa impulsada durante el periodo en cuestión, responde a las demandas ciudadanas de colocar a la Ciudad de México y a nuestro país a la vanguardia en temas claves para el desarrollo democrático y confirmar su posición como una ciudad y una nación donde se promueve y protege el pleno goce de los derechos y libertades de sus habitantes.

Como todo legislador tiene derecho e incluso obligación, participo en diversas comisiones legislativas, entre las que se encuentran dentro de las ordinarias: la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social como Secretario, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias también como Secretario, la Comisión Ciudad de México como Integrante, la Comisión Jurisdiccional también como Integrante. Por otra parte, también participé en la Comisión Especial de Participación Ciudadana como Integrante, en el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias como Integrante, en los Grupos de

Amistad con Ucrania como Vicepresidente, en el de Chile como Integrante, en el de Estonia como Integrante, en los Consejos de Política Interna como Integrante, en el de Política Interior como Integrante, en el de Economía Pública como Integrante y en el de Desarrollo Social como Integrante.

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, he sometido a consideración de mi grupo parlamentario y del Pleno de la Cámara de Diputados, diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se enuncian a continuación:

INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, con el objetivo de iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.
2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de crear la Unidad Técnica especializada en Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3. Proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto impulsar un desarrollo incluyente, funcional y eficiente para las personas que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, que permita una convivencia ordenada y armónica para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de diseñar, actualizar e implementar, de forma semestral y gratuita, programas de formación y certificación de intérpretes de la lengua de señas mexicana, por medio de convocatorias públicas abiertas y transparentes; promover el incremento y certificación considerando las variantes lingüísticas de cada entidad federativa.
5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a fin de integrar el Consejo de la Judicatura Federal por siete miembros designados por el Senado de la República, de los cuales, uno será el Presidente. Precisar que los consejeros durarán cinco años en su cargo, serán sustituidos de manera escalonada, no podrán ser nombrados para un nuevo período y la elección del Presidente del Consejo será por mayoría de votos de sus miembros.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, al de la Ciudad de México y de los Estados de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Guerrero, a que otorguen facilidades financieras para la reconstrucción de los inmuebles dañados con motivo de los sismos acaecidos durante el mes de septiembre de 2017, cuyos resolutivos fueron:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la federación a expropiar los inmuebles dañados por los sismos, reconstruirlos de manera gratuita y devolver la propiedad de los inmuebles a quienes detentaban la propiedad al momento en que hayan quedado inhabitables.
 - b. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las secretarías de finanzas o equivalentes de los gobiernos de las entidades federativas afectadas por los sismos del mes de septiembre de 2017, a gestionar los recursos necesarios, para que se integre un fideicomiso administrado por ciudadanos de prestigio, con la finalidad de que, sin ningún costo para el o los ciudadanos afectados, se pueda

financiar la reconstrucción de los inmuebles que hayan quedado inhabitables, producto de los sismos acaecidos durante el mes de septiembre de 2017 y ya rehabilitados, otorgar la propiedad de manera gratuita a los ciudadanos afectados por el sismo.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de los estados y a la Asamblea Legislativa de la CDMX, para que en sus leyes de movilidad o equivalentes, aprueben las modificaciones pertinentes con el objetivo de que el transporte público sea eficiente y amigable para el acceso de personas con discapacidad, cuyos resolutivos fueron:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a armonizar sus leyes de movilidad, para que con la sustitución de vehículos a partir de 2018, se logre el objetivo de que el 100 por ciento de los vehículos utilizados para el transporte público individual de pasajeros en sus respectivas entidades federativas, cuente obligatoriamente con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.
 - b. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere en la formulación de los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2018 y posteriores, que los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se deberán utilizar única y exclusivamente en programas e infraestructura de transporte incluyente, así como en vehículos que cuenten con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.
 - c. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno federal, estatales y de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, establezcan en programas de transporte incluyente que incentiven que los vehículos de transporte individual de pasajeros, cuenten con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.

3. Punto de acuerdo relativo a la reubicación del albergue Coruña, en la delegación Iztacalco, Ciudad de México y colocar en su lugar una casa de cultura en beneficio de la ciudadanía, cuyo resolutivo fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se sirva reubicar el "Albergue Coruña", ubicado en calle Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad, delegación Iztacalco, código postal 08200, en la Ciudad de México y colocar en su lugar una casa de cultura en beneficio de la ciudadanía.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a gestionar la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores verde, gris, naranja y café, que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la NADF-024-AMBT-2013 relativo a la clasificación de desechos, cuyo resolutivo fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que, a través de las autoridades competentes, gestione la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores verde, gris, naranja y café, que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la NADF-024-AMBT-2013 relativo a la clasificación de desechos.

5. Punto de acuerdo relativo a programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y a fomentar la cultura de la denuncia ciudadana con relación a violaciones al mismo ordenamiento, cuyos resolutivos fueron:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, a que a través de las autoridades competentes genere programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

recomendable bajo los criterios de la Organización Mundial de la Salud.

8. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a los congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a modificar sus leyes de movilidad o equivalentes a fin de que el transporte público sea eficiente y de acceso idóneo para personas con discapacidad, cuyo resolutive fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta los Congresos locales, a armonizar sus leyes de movilidad para que el 20% del transporte público en sus respectivas entidades federativas, sea amigable con personas con capacidades diferentes en los términos anteriormente señalados.
9. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a etiquetar los recursos producto de subejercicios o de ingresos excedentes cuyo destino no se encuentre determinado en ley para adoptar medidas garantes del derecho humano de acceso al agua potable, cuyo resolutive fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, los de las entidades federativas y de los municipios, con la finalidad de etiquetar los recursos producto de subejercicios o de ingresos excedentes que en su caso generen, cuyo destino no se encuentre determinado en ley, a fin de adoptar medidas que garanticen el derecho humano de acceso al agua potable.
10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Condusef a gestionar ante los otorgantes de créditos de vivienda una moratoria en el pago para quienes tengan uno y posean inmuebles clasificados como inhabitables tras los sismos de septiembre de 2017, mientras no sean plenamente habitables, cuyo resolutive fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que gestione ante los otorgantes de créditos de vivienda, una moratoria en el pago para las personas que tengan un crédito hipotecario y posean en inmuebles

clasificados como inhabitables, derivado de los sismos de septiembre de 2017, hasta en tanto sean plenamente habitables.

11. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a través de las autoridades competentes, gestione la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la norma ambiental NADF-024-AMBT-2013, relativa a la clasificación de desechos, cuyo objetivo fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a que, a través de las autoridades competentes, gestione la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores verde, gris, naranja y café, que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la NADF-024-AMBT-2013 relativo a la clasificación de desechos.

12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a fin de que, a través de las autoridades correspondientes, se sirva reubicar el Albergue Coruña, cuyo resolutivo fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México, se sirva reubicar el Albergue Coruña, ubicado en calle Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad, delegación Iztacalco, código postal 08200, en la Ciudad de México y colocar en su lugar una casa de cultura en beneficio de la ciudadanía.

13. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Delegación de Xochimilco, con la finalidad de que convoque a sesionar a la CEAHI, a fin de estudiar los asentamientos irregulares de dicha entidad, que puedan ser dictaminados, cuyo resolutivo fue:
 - a. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe delegacional en Xochimilco a convocar a

sesionar a la CEAHI a fin de estudiar los asentamientos irregulares en la demarcación que puedan ser dictaminados.

14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, en relación al pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua y sus accesorios a los propietarios o poseedores de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, cuyo resolutive fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de Ciudad de México a que expida una resolución de carácter general, por la que se condone totalmente el pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua y sus accesorios durante el lapso de tiempo que resulte necesario para que el inmueble sea habitable, a los propietarios o poseedores de los inmuebles en los que derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, existe la necesidad de que para poder ser habitables deba ser rehabilitado de acuerdo con un proyecto de mantenimiento integral y reforzamiento avalado por un corresponsal en seguridad estructural, es decir, los inmuebles catalogados con el código de color amarillo.

15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Gobierno de la CDMX, a que a través de las autoridades competentes genere programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, cuyo resolutive fue:
 - a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a que, a través de las autoridades competentes, genere programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, así como acciones tendientes a fomentar la cultura de la denuncia ciudadana con relación a violaciones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

16. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a implantar diversas acciones sobre la ocupación ilegal de terrenos en San Lorenzo Acopilco, en Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, cuyo objetivo fue:

- a. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que respeten los derechos reales comunales y privados de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco en Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a que dé cumplimiento a las suspensiones provisionales y definitivas y en su caso las resoluciones de fondo dictadas por diversos jueces de distrito, a que transparente la carpeta de expropiación y los planos relativos a la ampliación de la carretera México ¿ Toluca en el tramo de mérito, a que realice las acciones pertinentes en materia de protección civil, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los habitantes de la comunidad y a que lleve a cabo las medidas de mitigación ambiental respecto de los árboles talados en el área de afectación mencionada en el capítulo de antecedentes.

GESTIONES REALIZADAS

Las gestiones que durante el tercer año de ejercicio de la presente legislatura se han realizado, fueron recibidas por medio de mi Casa de Enlace Ciudadano, ubicada en Pilares 231 interior 202, colonia del Valle Sur, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Desde mi Casa de Enlace Ciudadano, hemos creado y ejecutado varios programas en beneficio de la ciudadanía, entre los que se encuentran:

- Recorridos del diputado en las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México.
- Revisiones estructurales de construcciones por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Ampara tu vehículo.
- Adopta una colonia.
- Enlace ciudadano móvil.
- Hagamos deporte.
- Campaña animalista.
- Cursos en materia de protección civil y prevención del delito.
- Grupos de mujeres,
- Donación de aparatos ortopédicos, lentes y sillas de ruedas.
- Taller de inglés.